

Quito, 02 de abril del 2007

94651

Señores  
Junta General de Accionistas  
**COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR S.A.**  
Ciudad.

Señores accionistas,

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR S. A. correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2006, cúmpleme en informarles que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los libros de contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados.

LA revisión de a los Libros de Actas, de Expedientes, de Talonarios y Acciones y Accionistas, así como los libros contables reflejan mantener conformidad con las disposiciones legales.

Debo comunicar que COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR S. A. en el año 2006 no ha generado ventas, y se ha limitado a hacer pequeñas gestiones de cobro para atender compromisos tributarios y de less.

Con este antecedente el Control Interno y su procedimiento de la Empresa es adecuados y totalmente limitado que lleva al correcto manejo contable..

Los balances y anexos del período económico de 2006, son el reflejo de la limitada operación que la Empresa ha tenido.

Los funcionarios de la Empresa han colaborado para el cumplimiento de mis funciones y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

  
**ING. MIGUEL MELGAREJO JACOME**  
COMISARIO  
CI. 1712731197

